

1 Beca

CAMPOFRÍO HEALTH CARE / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2023

Beca al mejor proyecto de investigación presentado en Nutrición Clínica sobre alimentación oral en el hospital y en residencias.

- **Dotación de la beca: 3000 euros brutos.**

BASES

1. La Beca se solicitará con el envío de la propuesta de investigación sobre el tema establecido.
2. Los proyectos que opten a la beca deberán reunir las siguientes condiciones:
 - a. Ser una investigación en la que se valoren estrategias de optimización de la nutrición de los pacientes hospitalizados o institucionalizados a través de la alimentación oral.
 - b. Ser un trabajo original, que no haya sido desarrollado con anterioridad, y que vaya a ser desarrollado en España en el periodo 2023-2024.
 - c. Deberá versar sobre aspectos relacionados con la alimentación hospitalaria y en residencias (dieta hospitalaria y alimentación básica de textura modificada).
 - d. Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año*.
3. El proyecto deberá incluir los siguientes apartados (máximo 1.000 palabras):
 - a. Información básica:
 - Resumen del proyecto
 - Investigador principal/equipo investigador
 - Institución sanitaria
 - b. Información de la propuesta:
 - Título
 - Justificación
 - Hipótesis
 - Objetivos
 - Cronograma
 - Bibliografía
4. El premio se concederá al equipo investigador que firme el trabajo.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General

PREMIOS Y BECAS SENPE 2023

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

5. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. Actuará como secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, una persona designada por CAMPOFRÍO HEALTHCARE.
6. La entrega oficial de la beca se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2023 a uno de los autores galardonados o a la persona en quien deleguen.
7. El ganador de la beca se comprometerá a presentar los resultados de su estudio en el congreso de SENPE de 2025. El ganador se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
8. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto.
9. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.
10. Las becas se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE. Podrá, además, enviarse solicitud por e-mail, con acuse de recibo, a la dirección becassenpe@kenes.com.